



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QUARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS 7

En la Villa de Totana en quatro de Febrero  
de mil y ochocientos, estando en las Salas Con-  
sistoriales de ella, como lo tienen por costum-  
bre ha conferido y tratado los asuntos tocantes  
y pertenecientes al Servicio de ambas Ma-  
yestades como lo tienen por costumbre, asiendo  
el Sr. D. Fr. Co. Maria Valero  
y Cardenas Abog.<sup>do</sup> de los Sr. Condes Go-  
bernador Justicia mayor y Capitan de fue-  
ra de ella por V. M., Caballeros Capitu-  
lares, Diputados, y Sindicos personeros de  
el comun que avase firmaron, y estando  
en Junta, se ha visto en este Ayuntamiento  
una Adicion a la Instrucion de veinte y nue-  
ve de enero de mil y ochocientos noventa y  
nueve para la execucion uniforme de diez  
y siete Decretos de diez y nueve de Septiembre  
de el año anterior; e igualmente un Mo-  
delo o Formulaxio sobre exencias transver-  
sales, remitidos por el Sr. Intendente con ha-  
bitante y ocho de el pasado enero; y en  
vista, y teniendo presente ay Diligencias  
pendientes sobre ambos Particulares por  
la Escribana que expone Pedro Fontana  
y Garcia, Acordaron: Se le pase origina-  
le para que la Coloque en su Continuacion  
y obren los efectos que corresponden

